



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## Palabras del Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Jorge Nuño Lara

### Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria 2023 Cámara Nacional del Autotransporte de Carga CANACAR

Marzo 29, 2023.

Muy buenos días.

Agradezco la invitación de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, CANACAR, para asistir a su Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria 2023 y la toma de protesta de su nuevo Consejo Nacional Directivo.

Saludo con afecto a todas y todos los integrantes del gremio de los transportistas de carga. Mis saludos a los distinguidos miembros del presidium.

Me causa una especial emoción estar hoy aquí, por la indiscutible relevancia de este evento para el sector del transporte nacional. Pero también, por una cuestión personal.

Mi abuelo, allá por los años cincuenta, fue chofer de vehículos de carga y gracias a ese trabajo sacó a su familia adelante. Tuve la fortuna de conversar con él en muchas ocasiones, en las que me relató su pasión por conducir el “tracto”, por escuchar el poderoso rugido del freno con motor, por devorar kilómetros de caminos, así como su satisfacción de entregar la carga y las ganas de volver a tomar la carretera.

También por mi abuelo me enteré de los retos diarios a los que se enfrentan los conductores: estrés, enfermedades, soledad, tiempo lejos de la familia,



inseguridad. Pero ningún problema es insuperable, me decía, porque todo se compensaba con esa gran solidaridad que existe entre los conductores de tractocamiones que circulan por todas las vías terrestres del país. Una red de vías solidaria que no se ve trazada en mapa alguno, pero que ahí está, porque es humana y siempre segura para ayudar al conductor en dificultades y cuidar de su carga y su tractocamión, así como su regreso con bien, con su familia.

Hoy, aprovecho esta oportunidad para expresarles como Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y como nieto del abuelo conductor de “tracto”, mi compromiso con las y los transportistas de carga de este país. Trabajando juntos, vamos a fortalecer esta red solidaria, en favor del bienestar de México.

Expreso mi reconocimiento al Ingeniero **José Ramón Medrano Ibarra**, quien durante casi dos años como Presidente de la Canacar ejerció un liderazgo firme y constructivo en favor del sector y de su dignificación. No olvidemos que al Ingeniero Medrano le tocó enfrentar la emergencia sanitaria por el Covid-19.

De esta manera, les deseo el mayor de los éxitos al Presidente entrante de la Canacar, Ingeniero **Miguel Ángel Martínez Millán**, y al nuevo Consejo Nacional Directivo y les reitero mi compromiso y voluntad de trabajar en estrecha colaboración.

\* \* \*

La Secretaría que tengo el honor de dirigir ha sido aliada de los transportistas desde 1925, año en el que fue iniciada la red federal de carreteras.

Como aliados que somos en este sector estratégico para el desarrollo económico, comercial y social de México, me gustaría compartirles los proyectos estratégicos para el sector autotransporte que estamos considerando, así como la visión que hemos construido hasta ahora.



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Vemos al autotransporte terrestre como un actor fundamental en materia logística y comercio mundial. Del total de la carga de bienes y mercancías que se mueve en el país, más del 50 por ciento lo hace por vía terrestre. Esta actividad prioritaria aporta más del 3 por ciento del Producto Interno Bruto.

Y cada vez se presentan más retos. Hoy, el *nearshoring*, la relocalización de las cadenas de suministros, representa una gran oportunidad para sacarle mayor provecho a una de nuestras ventajas competitivas, que es la de compartir frontera con una de las principales economías del mundo, la estadounidense.

Como lo señalaba el ingeniero José Ramón Medrano, la llegada de empresas a México por el *nearshoring* podrá beneficiar al sector del autotransporte de carga con un crecimiento de alrededor del 20%.

Debemos estar preparados para estos retos. En tal sentido, quiero compartirles **cuatro rubros estratégicos** en los que estamos trabajando.

En el **primer rubro** estamos conscientes de diversas situaciones relacionadas con la prestación del **servicio de grúas**. Al respecto, la SICT, lleva a cabo acciones para atender los altos cobros y erradicar abusos a los usuarios.

Este año, la SICT llevará a cabo los trabajos necesarios para la publicación del Reglamento en el Diario Oficial de la Federación.

Este instrumento dará certeza jurídica a la prestación del servicio, estableciendo tarifas justas. Para ello, estamos elaborando, junto con el sector privado, el aplicativo tecnológico: **Sistema Informático de Registro de Servicios**.

El reglamento también delimita las responsabilidades específicas, de los prestadores del servicio, y las sanciones ante el incumplimiento. En él se regulan



tres tipos de servicio: 1) arrastre, 2) arrastre con salvamento y 3) depósito. Igualmente establecerá un tabulador para los cobros de los aspectos, considerando para su cálculo criterios como el tipo de vehículo, maniobra, longitud en la que se otorga el servicio, entre otros factores.

El **segundo rubro** se refiere a proyectos que tienen un impacto en el autotransporte; en particular, me refiero a la **reubicación de ciertas plazas de cobro** que tradicionalmente tienen un amplio aforo y son un cuello de botella.

Este es el caso de la plaza de cobro **Fortín**, en las autopistas Acatzingo - Ciudad Mendoza, Ciudad Mendoza - Córdoba y Córdoba - Veracruz, en la que se eliminará el cobro de los movimientos troncales y se realizará ajuste de tarifa de peaje en las plazas de cobro “Esperanza” y “Cuitláhuac”. Se ampliará el número de taquillas en las gazas, se modernizará el edificio administrativo y el sistema de cobro en las plazas Esperanza y Cuitláhuac.

Otra plaza de cobro que será sujeta a mejoras es **Chichimequillas**, en el Libramiento Nororiente de Querétaro. Lo anterior en virtud de los altos flujos vehiculares y por ello se requiere la reubicación de la plaza de cobro del km 20+200 al km 7+200. Este nuevo sitio ofrece mejores condiciones de seguridad vial, así como espacio suficiente para alojar la ampliación de la plaza de cobro.

Asimismo, se planifica ampliar el número de carriles de cobro de 2 a 7 por sentido, todos con sistema de telepeaje. En el km 20+200 se continuará con el cobro de los movimientos en los enlaces.

Otro ajuste que estamos planificando es la **reclasificación de la carretera Tecate - El Sauzal**.

El Gobierno del estado de Baja California solicitó reclasificar el tramo carretero Tecate - El Sauzal como tipo “A”, tomando en cuenta que es la ruta habitual



utilizada por las unidades de carga que transitan del puerto de Ensenada hacia Mexicali, Tijuana y Tecate. Esto requerirá corregir 11 curvas horizontales por seguridad vial e incorporar señalamiento horizontal.

En el **tercer rubro**, tenemos el objetivo de contribuir a la reducción de accidentes. Asociado a ello es que se detecta un evidente déficit en el número de paradores en la red carretera federal, para cumplir con la Norma 087-SCT-2-2017 que regula los periodos de conducción y descanso de los operadores. Al respecto, la Secretaría desarrolla el **Proyecto de Red Nacional de Paradores Seguros**.

A largo plazo, se pretende regular su operación y funcionamiento. En una primera fase del proyecto, la SICT trabaja en el análisis de rutas comerciales, tomando en cuenta los principales puertos del país y lo establecido en la NOM-087.

En el **cuarto rubro** tenemos la prioridad de mejorar en tiempo y forma, la atención de trámites. Estamos trabajando en la simplificación de los procesos, en dos ejes fundamentales: **Mejoras Internas y Mejora Regulatoria**

Respecto a trámites, se realiza una reestructura interna y se planea un programa piloto de atención en ventanilla, evaluando la demanda actual y tiempos de atención al usuario. También se cuenta con un proyecto de atención SIN CITA, entre otras acciones.

En lo tocante a Mejora Regulatoria, estamos revisando la simplificación de requisitos y procedimientos en **78 trámites** inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, con énfasis en **12 de ellos**, que concentran el 80% de solicitudes de atención (Altas (5), Bajas (5) y Licencias (2)).

Por último, quiero referirme a la forma en que hemos reorientado las **prioridades de la Secretaría**.



Primeramente, hemos centrado nuestros esfuerzos en tutelar el derecho de las personas a que se trasladen y comuniquen en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia y calidad, y con ello garantizar **igualdad de oportunidades para todos**.

Esto significa que las personas puedan transitar y comunicarse en cualquier medio de transporte, en condiciones seguras, higiénicas, de calidad, sin demora o saturación innecesaria. Es decir, **seguridad y calidad operativa**.

También significa que las obras de infraestructura se realicen en tiempos óptimos, sin retrasos o demoras prolongadas, porque de lo contrario, se posterga el beneficio tan anhelado por las comunidades y el Estado no cumple eficientemente su misión. Esto es, esmero en la **conclusión de las obras**.

Implica necesariamente que los proyectos de infraestructura se preparen cuidadosamente y que exista una adecuada coordinación con otras autoridades del gobierno para agilizar las obras, evitar incurrir en sobrecostos y no realizar trámites innecesarios, antes de erogar recursos que son del pueblo. Significa una **mejor preparación y planeación de proyectos futuro**, para lo cual hemos institucionalizado un sistema de desarrollo de proyectos de infraestructura.

Esto viene aunado a que los trámites y servicios que proveamos al público sean sencillos, claros y sin posibilidad de corrupción, lo cual implica un proceso de **mejora regulatoria y simplificación administrativa**.

Y el último componente de las prioridades, pero no por ello menos importante, está enfocado a rescatar el corazón de la Secretaría: sus trabajadores. El motor de cualquier organización, privada o pública es su **recurso humano**, de forma que sus condiciones laborales sean dignas para ejercer el servicio público.

Con esto en mente, estamos focalizando esfuerzos en esta administración y queremos hacerlo en equipo, con ustedes.

**Señoras y señores:**



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Tengo la convicción de que nos une el propósito común de ofrecer un servicio de transporte digno, confiable y de calidad. Nos une ***“el anhelo activo y entusiasta por el progreso patrio y el bienestar creciente de todos los mexicanos”***, en palabras de don Javier Barros Sierra, quien fuera un distinguido Secretario de Obras Públicas impulsor de las mejores carreteras por las que hoy circulamos.

**Nuevo Consejo Nacional Directivo, hagamos no bien, sino muy bien lo que a cada uno corresponde, trabajemos con ahínco y compromiso en el motivo que nos une: México.**

Ahora, si me lo permiten, nos ponemos de pie para la clausura formal:

En la Ciudad de México, siendo las **XX** horas del miércoles 29 de marzo de 2023, declaro clausurados los trabajos de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria 2023 de la CANACAR.

¡Muchas gracias!